

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Geografia i Història

Rama de conocimiento: Ciències Socials

Créditos: 60 *Nº plazas:* 60

Número de RUCT: 4310855 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En general, el master alcanza los diferentes items establecidos para este criterio sin que se observen grandes deficiencias o desviaciones en relación a los documentos de verifica.

En cualquier caso, se han evidenciado ciertos problemas de coordinación en relación a los contenidos que se imparten en las diferentes asignaturas. En este sentido, las entrevistas realizadas con los estudiantes, así como los resultados de las encuestas (2,49) evidencian ciertos problemas de coordinación y solapamiento de contenidos. En la evidencia E3 no se encuentra información específica de acciones de coordinación para evitar duplicidades, coordinación de visitas, asignaturas, etc.

Durante la reunión con el equipo directivo se informó que en los meses de junio y julio se realizan reuniones de coordinación tanto vertical como horizontal de seguimiento con el profesorado del máster. Sin embargo, no se cuenta con evidencias concretas de los resultados de dichas reuniones de coordinación. Deberían incorporarse, de cara al futuro, las actas y los resultados contrastables de las decisiones que se toman en dichas reuniones.

La nota media en relación a la distribución entre la carga teórica y práctica ha sido el ítem relativamente peor valorado 2.31. Dicha valoración estimativa se ha confirmado en la reunión mantenida con los estudiantes al tiempo de la visita. Si bien se han desarrollado estrategias encaminadas a mejorar esta última valoración (talleres, seminarios, workshops, visitas) el ítem sigue con valoraciones relativamente bajas. A su vez, es el ítem con puntuación más baja entre los profesores. En cualquier caso, este ítem mejora en las encuestas de los egresados. Se recomienda incidir en la estrategia planteada y proponer workshops, talleres y visitas, potenciando la participación del alumnado. A su vez, sería recomendable equilibrar esta oferta de formación complementaria a las tres especialidades del máster.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

- Es preciso incluir una pestaña, o enlazar la normativa universitaria que compete a los estudiantes.
- Se debe incluir un enlace directo al Registro de Universidades, Centros y Títulos, que debería estar disponible en la web.
- Así mismo, se debería incluir un enlace donde se citen la relación de las instituciones donde se pueden hacer prácticas.
- Se recomienda incluir información en la web de forma clara y directa, referida al número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC permite la recogida de datos que facilitan el conocimiento de las fortalezas y debilidades de cada uno de los apartados.

En la acreditación del año 2015 se aconsejaba la implantación del DOCENTIA, implantándose por parte de la universidad en años posteriores.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En relación a los diferentes ítems valorados en este criterio, se considera que se alcanza el nivel adecuado, por lo que no se han constatado debilidades o deficiencias.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La mayoría de items relacionados con este criterio se alcanzan. Sin embargo, se pueden mejorar algunos aspectos relacionados con la accesibilidad para el alumnado con determinadas minusvalías. En este sentido, durante la visita a las instalaciones se ha comentado el proyecto que existe para reducir todas las barreras arquitectónicas existentes y desarrollar estrategias que permitan una alta accesibilidad para todos los perfiles del alumnado

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los ítems relacionados con este criterio se alcanzan sin que se observen grandes debilidades al respecto. La tasa de éxito es favorable así como las valoraciones relacionadas con este criterio. Los sistemas de evaluación son correctos. Se valora positivamente todo el proceso de seguimiento, tutorización y evaluación del TFM. En especial, se valora, dadas las características de este máster, el carácter de proyecto ejecutable de los TFM. También se valora positivamente la difusión que de los mismos se realiza en las instituciones que podrían participar en la ejecución de las propuestas presentadas en los TFM. En cualquier caso, deberían desarrollarse estrategias para disminuir los TFM que se realizan en segunda matrícula. A su vez, y fruto de las entrevistas realizadas con los estudiantes, se ha constatado que la elección del tema del TFM presenta algunos problemas puesto que se realiza en un momento poco avanzado del máster. Ello que impide que, en algunos casos, los alumnos tengan la suficiente visión del amplio abanico de temas en los que podrían centrar su TFM. Sin embargo, se es consciente de que la elección tan temprana de los temas y tutores del TFM va directamente relacionada con el cumplimiento de los plazos de defensa del mismo. En este sentido, se recomienda la realización de diferentes sesiones de orientación para facilitar la elección de la temática y de los tutores a los alumnos del máster.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los indicadores del Máster son fiables, al ser un título en gran parte orientado al mercado laboral, los datos de inserción laboral son adecuados y responden a esta característica particular.
La satisfacción de los estudiante es adecuada, aunque se presentan ciertas quejas -a las veces- al respecto del solapamiento de contenidos y a la excesiva carga teórica frente a la parte práctica.